

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15795 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 180/12-B en el que figura como concursado MONTAJES ELÉCTRICOS ASTIGAR, S.L., se ha dictado con fecha 22 de abril de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa. La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor. Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 22 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140019586-1